

Convocatoria de 03-12-2013 por la que se amplía la lista de Funcionarios Interinos de la Escala de Gestión Informática.

Agotada la lista de funcionarios interinos, generada a partir del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión Informática convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2011 de la Universidad de Granada, publicadas en el BOE núm. 298, de 12 de diciembre de 2011.

- **ESTA GERENCIA**, de acuerdo con lo previsto en la base 7.4 de la citada convocatoria y en el Acuerdo de 23 de junio de 2010, Regulador del procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Granada,

- **HA RESUELTO:**

1. Publicar la relación de candidatos a integrarse en la lista de interinos de la Escala de Gestión Informática, (que se adjunta como Anexo I) que estará formada por los opositores que superaron el primer ejercicio de las pruebas selectivas mencionadas anteriormente.
2. Los candidatos que cumplan con lo establecido en el apartado 3º de esta Resolución, se integrarán en la lista de interinos para la Escala de Gestión Informática, publicada por Resolución de la Gerencia de fecha 8 de octubre de 2012, a continuación de los que ya integran la misma, respetando el orden de puntuación obtenida.
3. Abrir un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, para la presentación en el Registro General de esta Universidad de la solicitud de admisión a las citadas listas de interinos. El modelo de solicitud se adjunta como Anexo II a esta Resolución.
4. Hacer constar que, de conformidad con lo expuesto en la norma 2ª.c del referido Acuerdo, la no presentación de esta solicitud se entenderá como renuncia a formar parte de la lista.

Anexo I: relación de candidatos

ORDEN	DNI	NOMBRE	NOTA
1	24278162	PAREJA ILLERAS, MARIA ROSARIO	8,68
2	14630974	FERNANDEZ ORTIZ, ELISABETH	8,63
3	29083967	BARRALES SANCHEZ, LUCIA	8,38
4	52555047	HUESO GARCIA, MANUEL JOSE	8,13
5	24262738	PEREZ GARCIA, MARIA ASCENSION	8
6	74693719	MARTIN ZAPATA, GABRIEL JOSE	7,93
7	74694962	DAVILA RUFIAN, MIGUEL ANGEL	7,9
8	75146301	GONZALEZ LAO, CARLOS RAFAEL	7,85
9	75017209	PAEZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	7,83
10	18990118	PEREZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	7,75
11	26205159	LOPEZ GOMEZ, JUAN	7,68
12	24260785	MELERO LOPEZ, PEDRO PABLO	7,58
13	28582515	MARQUEZ ROSALES, HELIODORO	7,53
14	24277826	ALCAZAR GONZALEZ, GUSTAVO ALBERTO	7,5
15	X7146520	MACKO , PETER	7,5
16	77337811	SANCHEZ SANTIAGO, ANTONIO JAVIER	7,45
17	75158492	MORALES LAHOZ, MARIA ELENA	7,35
18	26220454	FAJARDO GOMEZ DE SALAZAR, ANTONIO	7,3
19	75131788	CASADO CHICA, JOSE ANTONIO	7,25
20	26974215	NAVAJAS RAMIREZ, FRANCISCO MANUEL	7,25
21	75161025	PUERTA CARDELLES, JOSE	7,25
22	24268593	ARIAS DIAZ, ANA MARIA	7,15
23	75109391	GONZALEZ MATA, FRANCISCO JESUS	7,15
24	48806666	FERNANDEZ ORELLANA, JOSE IGNACIO	6,93
25	34856968	SEGURA GONZALEZ, JERONIMO	6,88
26	75131486	GOMEZ CUESTA, ALEJANDRO MIGUEL	6,85
27	75149526	LOPEZ MELCHOR, LEIRE	6,75
28	74665106	JIMÉNEZ VALVERDE, ANA	6,73
29	80143564	ARRABAL LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	6,68
30	74687978	BUENO SANCHEZ, RAUL	6,65

Fuente: http://serviciopas.ugr.es/pages/pas_funcionario/interinidad/gestion_informatica/03-12-2013/index

31	23792633	HIDALGO RICO, LORENZO	6,63
32	29050089	YAÑEZ MORA, MIGUEL	6,58
33	37276244	JIMENEZ JUSTICIA, AGUSTIN	6,53
34	75484446	ROMERO CANTOS, ALBA MARIA	6,5
35	75483920	OLMOS RUIZ, MARIA	6,48
36	44268119	MARTINEZ GUERRERO, RAFAEL	6,43
37	44284797	MARTINEZ RUIZ, IGNACIO	6,4
38	15471649	CASTRO EXPOSITO, ELISABET	6,38
39	15474708	MARTINEZ GAMIZ, JUAN MANUEL	6,38
40	74685948	SAAVEDRA RUIZ, JOSE CARLOS	6,38
41	44284300	CERVILLERA CORTES, RAFAEL	6,28
42	74667298	MARTINEZ JOYA, ANGEL	6,25
43	44255020	MELCHOR FERRER, SANTIAGO	6,25
44	74715695	JIMENEZ RODRIGUEZ, CRISTINA	6,2
45	44360346	LOPEZ MARTINEZ, MARIA AUXILIADORA	6,2
46	44267817	AZPEITIA VICO, ALVARO RAUL	6,13
47	75160774	GONZALEZ GALVEZ, RODRIGO	6,05
48	27513841	MILAN GUZMAN, ANTONIO RAFAEL	6
49	76420606	PEÑA ROSINO, ADRIAN	5,83
50	45713947	ZAMBUDIO JAIMEZ, VIRGILIO	5,8
51	74691136	GIMENEZ VAZQUEZ, TRIFON	5,73
52	30977911	PORTERO ESPEJO, CARLOS	5,73
53	75874815	VERA GARCIA, JACINTO	5,7
54	71291240	BAHAMONDE SANCHO, FRANCISCO JAVIER	5,6
55	30982547	SILES BALLESTEROS, ANTONIO	5,58
56	77353365	CUETO GUTIERREZ, SANTIAGO	5,5
57	23792957	MIRA BERRIO, ENCARNACION	5,5
58	24237431	HIDALGO ESTEVEZ, FERNANDO	5,48
59	75146116	GARCIA ORTEGA, RUBEN HECTOR	5,45
60	32828478	BARCON GOAS, MANUEL	5,38
61	14616406	CARMONA MARTINEZ, RAUL	5,15
62	77323891	ARIAS BUENDIA, JOAQUIN	5,13
63	44254008	RODRIGUEZ NAVARRO, NURIA MARIA	5,13
64	30972287	GONZALEZ RAMIREZ, EUGENIO	5,03

Anexo II: modelo de participación

En el siguiente enlace está disponible, en formato Microsoft Word, el modelo de solicitud de participación: Modelo de participación

Lista de interinos

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la creación de una nueva lista de Funcionarios Interinos de la Escala de Gestión Informática, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2011 de la Universidad de Granada, publicadas en el BOE nº 298, de 12 de diciembre de 2011.

ESTA GERENCIA, de acuerdo con lo previsto en el apartado 13 del Acuerdo de 23 de junio de 2010, Regulador del procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Granada, HA RESUELTO:

1. Hacer públicas las listas de aspirantes para el posible nombramiento como funcionario interino en el tablón de anuncios y en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios: Pueden consultar dicha lista en el siguiente enlace: **Lista definitiva**
2. Hacer constar que, de conformidad con lo expuesto en la norma 12ª del referido Acuerdo, los aspirantes quedan vinculados a los datos que hicieron constar en sus solicitudes, pudiendo demandar su modificación únicamente mediante escrito presentado el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Hacer constar que, de conformidad con lo expuesto en la norma 6ª del referido Acuerdo, para su nombramiento los funcionarios interinos deberán reunir los mismos requisitos de titulación y demás condiciones exigidas para los funcionarios de carrera, por lo tanto, con carácter previo a su nombramiento, deberán aportar la documentación contemplada en las bases de la convocatoria.

Contra la presente resolución que tiene carácter definitivo, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 2000).